

Delante de...



SELLO CUARTO, VEN-
TE MARAVILLAS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Ordinatio Atates 7 de Julio de 1739

En la Muy Noble y muy Excel. Ciudad de Murcia, Sala
de las Cajas de la Corte de ella, Atates Suite de Salto de mil Setecien-
tos y Nueve los Atates Ill. Señores Murcia Se. Jueces
a celebrar Cavildo Ordinatio, como lo acostumbrari, Es averuz: D.
Antonio fernandez de Castro Cavallero de Ch. d. de Santiago Marques
de Villacampo Correo de esta dha Ciudad; D. Joseph Puerto, D. Juan
Rocamora, D. Pedro de Torres, D. Marques de Veniel, D. Joseph de
la Calle, D. Alphonso Ramirez, D. Juan. fontes, y D. Alfo. Nera
Nera Rex.

Dyendo Pedro Ambrosio Baron, Joseph Vives, Juan Navarro, Juan
Rico, Juan. Perez Esca, Joseph Niles, Agustin de Huertas, y Antonio
Blanco, Jueces.

Se celebren los Cav. en la Antecala teniendopresente la Ciudad los Executores Caberos q. se experimentaron
en esta Sala en las ocasiones de celebrar los Cavildos por esta forma haciendo
el Sol de medio dia, acordó que durante la Eraçion de rigor de
Cabra se celebren en la antecala, parambore a ella los bancos y mesa de
los d. a cuyo fin se haga saber al portero para que asi lo efigure,

A memorial de D. Juan Lopez Tetina Rex. de esta Ciudad
y Correo. de la de Chinchilla en que dice, haverle tocado la suerte
de fiel Executor, en los segundos meses, y no poder admitir a ejercer
este empleo por la precucion de hacerlo en su Convecimiento, por q.
suplica a esta Ciudad se deigne de que saivan dha fiel Executoria
en su lugar qualquiera de los S. D. Joseph Gomez de la Calle, D.
Mateo Dardalla y D. Luis mençuron Rex. y haviendolo
oydo nombro, para que refente dho empleo a dho Senor D. Jph
Gomez de la Calle a quien se le haga saver para que le comite

Se las cras para los rex. y basas de Carnes
La Ciudad en villa de lo manifestado por el d. D. Joseph Gomez
de la Calle Rex. Cau. lo hacedor de Carnes. Acordo se saiva al primer
Cavildo ordinario, el celebrado en este año S. el Armينو de quarenta
y ocho cras señalado, que ha de preceder, para que entien matand.